

Oruri
Miré
Solé
Rehenat
Leladé
Ninats

En San Quirico a diez de Agosto de mil nove-
cientos diez y siete: Constituido el Ayuntamiento en se-
sion pública ordinaria con asistencia de los Srs. Concejales
al margen anexas, bajo la presidencia del h. Alcalde
D. Miguel Oruri Nikas, que declara abierta la sesion
siendo las quince.

El infrante Secretario, dió lectura a le acta de
la anterior y extraordinaria, siendo aprobada.

Se acordó quedar enterado de una cedula de Secre-
taria manifestando que por la Comision de la h. h. h.
declarado exultado del servicio en filas al soldado
del remplazo de 1914 Antonio Santamaria Miré,

Y no habiendo más asuntos de que tratar el h. Pre-
sidente levanto la sesion certifico

El Alcalde-Presidente

Miguel Oruri

Feló Lladó

Antonio Viré

José Lladó

José Lladó

Oruri
Viré
Solé
Rehenat
Leladé
Ninats

En San Quirico a diez y nueve Agosto de mil
novecientos diez y siete: Constituido el Ayuntamiento
en sesion pública ordinaria de primera convocato-
rie, asistiendo los Srs. Concejales que al margen se ex-
pusan, bajo presidencia del h. Alcalde D. Miguel Oruri
Nikas, que declaró abierta la sesion siendo las quince.

El infrante Secretario dió lectura a le acta de
la anterior siendo aprobada.

El h. Presidente manifestó haber recibido
aprobados el Apéndice al amillanamiento y que el
soldado del actual remplazo Antonio Ferran Oriach

ha sido declarado soldado por el Tribunal de Justicia Militar de esta Región.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Alcalde levanta la sesión certifica

Miguel Brusi Helio Llato

Antonio Viso Agustín Vial

Joaquín Ruiz

Ordusi
Viso
Solé
Pérez
Llato
Vernal

En San Domingo de Barrera a veinte y seis de agosto de mil novecientos diez y siete: Reunidos los Srs. Concejales al margen anotados en sesión pública ordinaria de primera convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Miguel Brusi Ribas, el que siendo las quince, declara abierta la sesión, dando lectura por el infrante Secretario de la auto de la anterior que fue aprobada.

Seguidamente se acuerda, en vista de una invitación del R.º Sr. Cura Parrales, asistir en cooperación a las fiestas religiosas que en honor de S. Domingo y H.ª Trinita se celebrarán el día 1.º de Septiembre próximo en esta parroquia de Iglesias.

Se acuerda que, siguiendo la costumbre de años anteriores se arregle el paseo de 1.º, 2.º y 3.º calles de la población con motivo de la celebración en la fiesta Mayor y que los jornales que se empleen se satisfagan con cargo al Cap. 6.º del vigente presupuesto.

Se da cuenta de los Boletines Oficiales de la semana, y no habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Alcalde Presidente